

# Ámbito Sociolingüístico 4º ESO



IES Gabriela Mistral  
Arroyomolinos

Departamento: GEOGRAFÍA E HISTORIA

Curso académico: 2024-2025

# Tabla de contenido

|                                                                                                                                            |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla de contenido.....                                                                                                                    | 2  |
| 1. ACUERDOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO Y CONSIDERACIONES REFERENTES A LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS ASÍ COMO AL PERFIL DE SALIDA..... | 3  |
| 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS.....                                                                               | 7  |
| 3. CONTENIDO.....                                                                                                                          | 10 |
| 3.1. TEMPORALIZACIÓN.....                                                                                                                  | 13 |
| 4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....                                                                                                  | 14 |
| 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....                                                                                        | 14 |
| 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....                                                                                                          | 15 |
| 7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA/ESCRITURA.....                                                                                            | 20 |
| 8. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.....                                                                                              | 20 |
| 9. PROCEDIMIENTO DE RECUPARACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y EN CASO DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....                 | 21 |
| 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....                                                                                      | 21 |
| 11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....                                                                                                     | 22 |
| 12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....                                                                                                 | 22 |
| 12.1. Cuestionario para el alumnado.....                                                                                                   | 23 |
| 12.2. Autoevaluación de la práctica docente.....                                                                                           | 25 |
| 12.3. PLAN DE MEJORA.....                                                                                                                  | 28 |
| 13. Participación en proyectos y programas.....                                                                                            | 30 |
| 13.1. ProyectoXcelence.....                                                                                                                | 30 |

# 1. ACUERDOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO Y CONSIDERACIONES REFERENTES A LAS COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS ASÍ COMO AL PERFIL DE SALIDA

Los acuerdos adoptados por los miembros de este departamento se explicitan en cada nivel.

En esta programación nos referimos en cada curso a las **competencias clave** que se trabajarán que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística. Competencia plurilingüe.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Competencia digital.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Competencia ciudadana.

Competencia emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

En el caso de nuestra área de estudio se especifican de la siguiente manera en las **competencias específicas**:

Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda actividad o tarea en el aula, en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes, lo que implica aprender a usar sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz, confiable y seguro de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios mediante la generación de bases de datos y tablas, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos. Además, contribuye al diseño de esquemas para establecer relaciones y conexiones, a la redacción de textos de síntesis y al desarrollo de otros procesos y productos en distintos formatos que permitan el aprovechamiento y utilización contextualizada de la información recabada para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad.

El contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en todo el mundo, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.

La humanidad se viene enfrentando constantemente a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y dentro de su comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones que han venido sucediéndose a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, permite a los alumnos aversarse en la indagación, trabajando directamente con las distintas fuentes de información, discerniendo las más adecuadas y fiables. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento y un papel activo en la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, a través del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación. Igualmente, implica dotar a las iniciativas que se llevan a cabo de un sentido de utilidad, conectándolas con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquiere significación, en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. Es estudiar la Constitución en su nacimiento durante la Transición española y sus precedentes constitucionales en la Historia de España y Occidente

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y puesta en valor como recurso colectivo para el desarrollo de los pueblos, resultan procesos fundamentales para que se tome conciencia de su importancia. Los sentimientos de identidad deben valorarse desde sus diferentes escalas y en relación a sus consecuencias, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas de la violencia y del terrorismo. De especial relevancia resulta el integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal y universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El conocimiento y el disfrute de las artes y en general del patrimonio artístico es la forma más auténtica y necesaria de vivir la historia, de que el alumno comprenda su circunstancia y que alcance a ver los verdaderos vínculos que le instalan en España, Europa e Hispanoamérica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, de sus principales estadios, y del papel social que ha correspondido a cada uno de ellos, así como las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana,

los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas y las relaciones entre ellas. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo y las obligaciones laborales han sido la base de la supervivencia humana. Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad. Orientar el esparcimiento hacia actividades enriquecedoras, contribuyendo a un uso adecuado y ético de la tecnología, así como promover el compromiso activo y el voluntariado, que constituyen tareas imprescindibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el **Perfil de salida** sepa activarlos aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS

Competencia específica 1.

1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares.

1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español.

1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

Competencia específica 2.

2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica.

2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos.

2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

Competencia específica 3.

3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas.

3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados.

3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.

3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

#### Competencia específica 4.

4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes.

4.2. Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias.

4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados.

4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

#### Competencia específica 5.

5.1. Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas.

5.2. Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos.

5.3. Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

5.4. Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios.

5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de los propios gustos, intereses y necesidades.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

#### Competencia específica 6.

6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto.

6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural.

6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

#### Competencia específica 8.

8.1. Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

#### Competencia específica 9.

9.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

#### Competencia específica 10.

10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

10.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del conocimiento de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado que garantizan la seguridad y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El peso que dicha competencia tendrá en la evaluación será de un **10 %**.

### 3. CONTENIDO

#### A. Comunicación

Estrategias de comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos (personal, profesional, escolar y social), con atención conjunta a los siguientes aspectos:

##### A.1. Contexto:

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación; su carácter público o privado; la distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Los registros y los niveles de la lengua.

##### A.2. Los géneros discursivos.

- Lectura e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos.

##### A.3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir.

###### A.3.1. Hablar y escuchar.

- La deliberación oral argumentada.
- Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

###### A.3.2. Leer y escribir.

- Comprensión lectora:
  - Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.
  - Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Técnicas de trabajo y producción escrita:
  - Planificación, redacción, revisión y edición de textos en diferentes soportes.
  - Uso de léxico relativo al ámbito geográfico, histórico y artístico.
  - Usos de la escritura para la organización de la información: resúmenes, organigramas, y toma de notas guiada, en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.
  - Tiempo histórico: líneas de tiempo, simultaneidad, diacronía y sincronía.
  - Comentario guiado de fuentes cartográficas, gráficas, textuales e iconográficas.
- Alfabetización mediática e informacional:
  - Técnicas de presentación de la información en formatos multimedia: comunicación de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Etiqueta digital.

- Redes sociales y medios de comunicación. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

#### A.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- Principales conectores textuales.
- Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y de la revisión ortográfica y gramatical de los textos propios.
- Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte papel y digital.

### B. Educación literaria

#### B.1. Lectura autónoma.

- Implicación en la lectura libre de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

#### B.2. Lectura guiada.

- Lectura guiada de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritos en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.
- Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad, a partir de la integración de la información sociohistórica y de los diferentes aspectos analizados, atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

### C. Reflexión sobre la lengua

- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas.
- Las conjunciones como elementos relacionantes.
- Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación.
- Valores denotativos y connotativos de las palabras en función del contexto y del propósito comunicativo.

### D. Historia contemporánea

– Primera mitad del siglo XX:

- La Primera Guerra Mundial.
- La Revolución rusa.
- El reinado de Alfonso XIII.
- La economía de entreguerras.
- La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos.
- La Segunda República.
- La Guerra Civil.
- La Segunda Guerra Mundial.

– Segunda mitad del siglo XX:

- La Guerra Fría.
  - La dictadura franquista.
  - La descolonización.
  - La caída del bloque soviético.
  - La transición y la Constitución de 1978. Los gobiernos de la democracia.
  - La construcción europea. España y la Unión Europea.
- Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español.
- Las lenguas de España. Cooficialidad y bilingüismo.
  - Lengua y dialecto. Las variedades del español actual.
  - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
  - Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.

#### E. Retos geográficos del mundo actual

- El Estado: funciones e instituciones.
- La organización política y territorial de España.
- Las instituciones internacionales.
- El nuevo orden mundial.
- La globalización.
- La sociedad de la información.
- Igualdad y diversidad de género.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los avances tecnológicos.

## F. Compromiso cívico y local

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
- Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
- Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.
- La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
- Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.
- Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.
- Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público.

Como nuevos contenidos que se recogen este año, añadido mediante el **decreto 5G/2024** se suman los siguientes, todos recogidos bajo el epígrafe “La violencia contra los demás y contra uno mismo”:

La violencia contra los demás y contra uno mismo: La libertad, la igualdad ante la ley y el respeto a los demás en la Constitución española y en el Código Penal. Edad penal y responsabilidad. El respeto a la mujer. El respeto a las minorías en el mundo. El tráfico de personas y la esclavitud. El matrimonio forzoso. El fanatismo, las sectas y el terrorismo. El narcotráfico y el crimen organizado. El suicidio y las autolesiones. Las drogas, las adicciones y la pérdida de libertad.

## 3.1. TEMPORALIZACIÓN

Se tendrá en cuenta el contenido de los dos grandes bloques del ámbito, el histórico-geográfico y el lingüístico-literario. El ámbito tiene un total de 8 horas lectivas semanales.

Debido al cambio normativo, en los asuntos relacionados con Historia se deben incorporar los contenidos del siglo XIX que no pudieron ser vistos en el primer curso de Diversificación (2022-2023); es por ello que se abarcará desde el fin del Imperio napoleónico hasta la actualidad. La distribución temporal de los contenidos, por tanto, quedará como sigue:

### Primera evaluación:

- Geografía e Historia: Liberalismo y nacionalismo. Revolución Industrial y sociedad. Imperialismo. España en el siglo XIX.
- Lengua y Literatura: Comunicación I. Reflexión sobre la lengua I. Literatura de los siglos XVIII y XIX

### Segunda evaluación:

-Geografía e Historia: El mundo de la Primera a la Segunda Guerra Mundial. La configuración del nuevo mundo. El nuevo orden internacional.

-Lengua y Literatura: Comunicación II. Reflexión sobre la lengua II. Literatura del siglo XX.

#### **Tercera Evaluación:**

-Geografía e Historia: Arte y patrimonio de la humanidad. El mundo y España en la actualidad. Los retos de las sociedades democráticas.

-Lengua y Literatura: Comunicación III. Reflexiones sobre la lengua III. Recorrido temático literario.

## **4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

La diversificación curricular representa una de las medidas previstas por la legislación actual para atender las necesidades individuales del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria que presenta dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida les sea favorable para la obtención del título.

La agrupación de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia en un ámbito permite relacionar estas dos materias afines. Esta organización permite diseñar actividades sobre temas actuales y de nuestro reciente pasado histórico que susciten reflexión en los alumnos y que les ofrezcan estímulos para participar activamente en la vida diaria en el aula. El ámbito Lingüístico y Social supone, además, la oportunidad de aprovechar los recursos disponibles y de adaptarlos a la realidad específica del aula, desarrollando en el alumnado de forma destacada la competencia en comunicación lingüística, la competencia ciudadana y la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades significativas que movilicen de forma integrada los conocimientos adquiridos en las dos materias del ámbito.

La metodología deberá adaptarse a cada grupo específico, rentabilizando al máximo los recursos disponibles y la medida de atención que supone la reducción del número de alumnos para este programa. Se trata de que los alumnos puedan movilizar sus conocimientos previos en actividades significativas que les permitan construir sus propios aprendizajes. Además, se pueden aprovechar las posibilidades que ofrece el ámbito para trabajar de forma integrada las competencias de las dos materias que lo componen.

Como libro de texto se utilizará el de la editorial EDITEX (incluye Historia Contemporánea siglos XIX- XXI).

Se utilizará el aula virtual para un seguimiento adecuado de los contenidos. Elaboración de tareas por parte de los estudiantes e información de fechas de exámenes.

## **5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso, cuya calificación procederá de:

- F.1. Ejercicios de control atendiendo a los contenidos y procedimientos estudiados, en los que es preciso superar los contenidos mínimos.
- F.2. El Cuaderno de actividades del alumno. Su presentación es imprescindible para aprobar. En él se valorará: la regularidad del trabajo (completo y al día), la corrección y calidad de las respuestas, la presentación y la corrección por el propio alumno según la puesta en común realizada en clase.
- F.3. Las intervenciones en clase y cuantas actividades se realicen a lo largo del curso: trabajos orales, escritos, lecturas, dictados, investigaciones históricas, prácticas históricas, fichas, etc.
- F.4. Lecturas orales y visiones con tratamiento crítico de films, periódicos, obras artísticas y libros de diversa índole.
- F.5. Valoración de necesidades educo-afectivas, en coordinación con el departamento de Orientación.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter general será tenido en cuenta a lo largo del proceso de evaluación:

1. El logro mínimo de los objetivos propuestos.
2. La asistencia a clase y la regularidad en el trabajo escolar.
3. La actitud en el aula.
4. La expresión correcta en lengua española.

Se valorarán las competencias específicas de la materia en cada una de las evaluaciones. Cada una de las competencias pondera un 10% en el resultado total de la nota.

Para evaluar las competencias se utilizarán distintos instrumentos de evaluación, pruebas objetivas, portfolio del estudiante, presentaciones orales, cuaderno de clase y elaboración de presentaciones con las TIC.

Para aprobar una evaluación, la media de los exámenes de la evaluación, así como de las demás herramientas de evaluación, debe ser de 5 o más puntos. Para superar el curso de 4º de ESO la media aritmética de las tres evaluaciones debe ser de 5 o más puntos. Su calificación final ordinaria será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Los alumnos que hayan aprobado las tres evaluaciones se considerarán aprobados.

Si un alumno no hace un examen programado en la fecha prevista por cualquier motivo debidamente justificado, realizará la prueba en el momento de incorporarse al centro cuando el profesor considere oportuno.

Si se realizase alguna lectura de algún libro, se realizaría una prueba escrita que tendría el mismo valor que los exámenes escritos

Se podrá descontar 0,1 puntos por cada falta de ortografía, siendo lo máximo a descontar 2 punto menos.

Para el fomento de la lectura, se podrá proponer la lectura de algún libro, que podrá ser valorado por el profesor como otra nota más de clase mediante una prueba o trabajo.

Estos criterios se darán a conocer por parte de los profesores a los alumnos a comienzos del curso. Se recuerda que queda a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa la consulta de esta programación.

A continuación presentamos la tabla de correspondencia de las competencias específicas con sus criterios de evaluación:

| COMPETENCIAS                      | CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia específica 1<br>(10%) | <p>1.1. Reconocer los rasgos actuales que conforman en España la identidad propia y de los demás territorios, a través de la descripción de los elementos que hacen que esos territorios sean singulares (34%)</p> <p>1.2. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español. (33%)</p> <p>1.3. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal. (33%)</p> |
| Competencia específica 2<br>(10%) | <p>2.1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, resolviendo actividades de comprensión y de análisis gramatical, usando la terminología específica. (33%)</p> <p>2.2. Reconocer los procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de los principales prefijos y sufijos. (33%)</p> <p>2.3. Distinguir e identificar oraciones simples y compuestas. (34%)</p>                                                                                                              |
| Competencia específica 3<br>(10%) | <p>3.1. Localizar y organizar información obtenida a partir de diversas fuentes, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo y de las necesidades planteadas (20%)</p> <p>3.2. Establecer relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, a través de resúmenes, organigramas, toma de notas y glosarios que reflejen un dominio básico de los contenidos tratados. (20%)</p>                                                                                         |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                   | <p>3.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. (20%)</p> <p>3.4. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal, académico, social o profesional a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.</p>                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                   | <p>(20%)</p> <p>3.5. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información. (20%)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Competencia específica 4<br>(10%) | <p>4.1. Reconocer los usos y niveles de la lengua en la comprensión y composición de mensajes. (25%)</p> <p>4.2 Comprender e interpretar el sentido global y la información más relevante de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad, realizando las inferencias necesarias. (25%)</p> <p>4.3. Aplicar, de forma guiada, las estrategias necesarias para producir textos expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados. (25%)</p> <p>4.4. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales; redactar borradores y revisarlos, usando instrumentos de consulta; y presentar un texto final con observación de las propiedades textuales (25%)</p> |

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Competencia específica 5<br>(10%) | <p>Conocer los movimientos literarios en español desde el siglo XVIII hasta la actualidad, identificando las obras más representativas (20%).</p> <p>Aplicar estrategias para la comprensión de textos literarios teniendo en cuenta los temas y motivos básicos. (20%).</p> <p>Compartir la experiencia de lectura relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (20%).</p> <p>Crear textos personales a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales básicas de los diversos géneros y estilos literarios. (20%).</p> <p>5.5. Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en función de</p> |
|                                   | <p>los propios gustos, intereses y necesidades. (20%).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Competencia específica 6<br>(10%) | <p>6.1. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto (33%)</p> <p>6.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, describiéndolos desde una perspectiva política, económica, social y cultural (33%)</p> <p>6.3. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través propuestas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno, la investigación científico-tecnológica y el servicio a la comunidad (34%)</p>                                                                          |
| Competencia específica 7<br>(10%) | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los elementos que forman un paisaje humanizado, señalando los motivos por los que se han transformado (50%)</li> <li>2. Idear y adoptar, cuando sea posible, un comportamientos y acciones que contribuyan a</li> </ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                | la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos. (50%)                                          |
| Competencia específica 8 (10%) | Conocer y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional. (100%)                                                                                                                               |
| Competencia específica 9 (10%) | Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales (100%) |
| Competencia específica 10      | 10.1. Reconocer la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea (100%)                                         |

## 7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA/ESCRITURA

Por representar un objetivo de etapa y una competencia clave, desde el departamento se pone especial énfasis en la cuestión lingüística, proponiendo la lectura sistemática de prensa especializada y material complementario sobre temas concretos analizados en las diferentes unidades temáticas. Al mismo tiempo, y como respaldo a la lectura de los materiales básicos y/o complementarios, resulta igual de importante disponer de una adecuada expresión escrita con ausencia de faltas de ortografía y una organización de la información acorde al nivel, por lo que se exigirá a los/as alumnos/as que toda actividad, tarea o trabajo venga realizada de manera manuscrita para, así, valorar estos aspectos y corregir defectos de fondo y forma en la realización del trabajo personal, penalizando siempre que se comentan errores ortográficos o desorganización flagrante.

Los alumnos tendrán que leer de manera obligatoria una lectura al año:

*Animal farm* de George Orwell (Edición bilingüe) Obligatoria.

*Rebelión en la granja* de George Orwell. Obligatoria

*Trafalgar* de Benito Pérez Galdós (Episodios Nacionales)

Estos criterios se darán a conocer por parte de los profesores a los alumnos a comienzos del curso. Se recuerda que queda a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa la consulta de esta programación.

## 8. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Con carácter general se establece preparar ejercicios y en su caso lecturas de distinta complejidad que se adapten a distintas capacidades que nos podremos encontrar en el aula. En la ESO con frecuencia las medidas se orientan a fomentar una mejor organización del estudio (ayudando a los alumnos que lo requieran a planificar su tiempo de estudio y a optimizarlo mediante el trabajo en esquemas, cuadros sinópticos, etc.) y medidas para mejorar la expresión lingüística (con entrega de textos para trabajar vocabulario, expresión escrita...). En concreto impulsaremos los valores del aprendizaje dentro del ámbito, la importancia del grupo y las valoraciones a tener en cuenta dentro de la opción de diversificación.

Se les entregará material (fichas de trabajo, juegos, material informático, sistemas digitales, fotocopias, etc.) adaptado a los contenidos y a sus capacidades, y se les evaluarán sus progresos en la materia. La colaboración con el departamento de Orientación será imprescindible para realizar un trabajo adecuado con estos alumnos.

Se podrán adoptar también medidas especiales de cara a las pruebas escritas para alumnos que por sus características requieran más tiempo para realizar los ejercicios, tenemos varios de adaptación metodológica en el aula, siendo informados por el Departamento de Orientación. Si existiera algún alumno con dificultades motoras o idiomáticas, se podrán realizar exámenes orales que sustituirían a las pruebas escritas. El docente está coordinado con el Departamento de Orientación.

## 6. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES Y EN CASO DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Al final de cada evaluación se hará un examen de recuperación para los alumnos suspensos; dicho examen será formalmente similar a los realizados durante la misma, atendiendo a los contenidos y procedimientos estudiados, en los que es preciso superar los contenidos mínimos. El alumno deberá examinarse de toda la materia si suspende dos o más trimestres, si sólo suspende uno podrá examinarse de dicho trimestre en el examen que tendrá lugar tras la tercera evaluación. El profesor considerará recuperada la evaluación cuando se hayan obtenido 5 o más puntos en ese examen.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Considerando que las salidas extraescolares son positivas para el aprendizaje de los contenidos y para el desarrollo de las distintas competencias, los actuales miembros del Departamento proponemos las siguientes actividades para 4º de E.S.O:

- Visita al Congreso Diputados
- Visita al Museo Reina Sofía/Thyssen
- Ruta guiada por el Madrid de la Guerra Civil

Todas estas posibilidades a realizar en el 2º trimestre.

La realización y temporalización de estas actividades queda supeditadas la disponibilidad y al criterio del departamento y en último caso de Jefatura de Estudios.

El alumnado deberá elaborar una ficha o trabajo relacionado con la actividad realizada para su evaluación y demostración objetiva del aprendizaje realizado.

## 11. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

En las reuniones de Departamento al menos una vez al trimestre se deja constancia en acta de las reflexiones y análisis de resultados académicos por evaluación, desarrollo y secuenciación de contenidos de la programación, problemas o cuestiones varias surgidas en cada grupo. Al mismo tiempo los profesores por niveles analizan y comparten material y actividades para dar cohesión y unidad a la materia.

En las reflexiones y análisis que hace en el departamento también se incluye una valoración de la aplicación y desarrollo de las propuestas de mejora que están reflejadas en la Memoria del curso pasado.

También la Comisión de Coordinación Pedagógica, al menos una vez por trimestre, analiza resultados académicos, y se hace una puesta en común, en la que intervienen los Jefes de Departamentos y exponen las reflexiones, análisis, medidas, propuestas que se han hecho en los Departamentos correspondientes.

Para la evaluación de la práctica docente es habitual en el departamento la realización de encuestas anónimas entre el alumnado y la reflexión grupal en el aula sobre la evolución del curso y los resultados obtenidos.

## 12. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la acción docente es un elemento central de la práctica educativa. Permite a los profesores conocer cómo los escolares van adquiriendo los aprendizajes. Ayuda a mejorar, revisar y adaptar la metodología y los procedimientos de aprendizaje. Pone de manifiesto la adecuación de recursos e indica las insuficiencias.

Proponemos los siguientes procedimientos e instrumentos para realizar un balance orientativo de la práctica docente:

- Realizar reuniones periódicas con todos los profesores/as para exponer las dificultades, aportar materiales apropiados e intercambiar experiencias.

- Reflexionar sobre los resultados de las evaluaciones y sacar conclusiones para, en su caso, rectificar y reajustar la programación. Elaborar un balance a final de curso, analizando críticamente la intervención educativa para tomar decisiones en el futuro.
- Así mismo, a finales de junio se realizará en el departamento un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos por los alumnos en la ESO en las materias del departamento (y de sus porqués). Las conclusiones sobre el mismo serán incluidas en la Memoria Final.
- Realizar la encuesta final que ya se ha mencionado en la parte general de la programación. Cada profesor dará cuenta de los resultados de la misma en la Memoria Final.

Los modelos de encuesta propuestos, de autoevaluación así como evaluación del alumnado de la práctica docente son los siguientes:

## 12.1. Cuestionario para el alumnado

Rodea con un círculo la respuesta que te parezca más adecuada en cada caso (incluidas las que figuran al dorso).

Al final, puedes hacer cuántas observaciones estimes pertinentes sobre las cuestiones planteadas (todas, alguna o algunas solo o ninguna).

1.- El profesor se ha esforzado por generar y mantener un ambiente de trabajo adecuado en las clases.

|      |      |            |          |       |
|------|------|------------|----------|-------|
| Nada | Poco | Suficiente | Bastante | Mucho |
|------|------|------------|----------|-------|

2.- El profesor ha informado adecuadamente sobre la programación de la materia, criterios de calificación y necesidad de establecer un hábito de estudio y trabajo para superarla.

|      |      |            |          |       |
|------|------|------------|----------|-------|
| Nada | Poco | Suficiente | Bastante | Mucho |
|------|------|------------|----------|-------|

3.- El profesor explica, trabaja y desarrolla con actividades, y resuelve dudas que se plantean sobre la materia en las clases.

Nada Poco Suficiente Bastante Mucho

4.- El profesor lleva un control de los aspectos que inciden en la calificación habitualmente.

Nada Poco Suficiente Bastante Mucho

5.- Las lecturas propuestas me parecen adecuadas y contribuyen a la calificación en su justa medida.

Nada Poco Suficiente Bastante Mucho

6.- Los mapas propuestos me parecen adecuados y contribuyen a la calificación en su justa medida.

Nada Poco Suficiente Bastante Mucho

7.- El número de exámenes realizados me parece el adecuado.

Nada Poco Suficiente Bastante Mucho

8.- En los exámenes se pregunta solo lo que se explica, trabaja y desarrolla en las clases.

Nada Poco Suficiente Bastante Mucho

9.- Los criterios de calificación se aplican correctamente, permitiéndome calcular mi nota adecuadamente, y comprobando que coincide con la de los boletines.

Nada Poco Suficiente Bastante Mucho

10.- El profesor ha adoptado medidas correctoras a lo largo del curso, en función de los resultados obtenidos, para conseguir un adecuado cumplimiento de los objetivos programados.

Nada

Poco

Suficiente

Bastante

Mucho

OBSERVACIONES

## 12.2. Autoevaluación de la práctica docente

|                                                                                                                                            |                                 |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| <b>MATERIA:</b>                                                                                                                            |                                 | <b>CLASE:</b>        |
| <b>PROGRAMACIÓN</b>                                                                                                                        |                                 |                      |
| <b>INDICADORES DE LOGRO</b>                                                                                                                | <b>Puntuación<br/>De 1 a 10</b> | <b>Observaciones</b> |
| Los objetivos didácticos se han formulado en función de las competencias específicas evaluables que concretan los criterios de evaluación. |                                 |                      |
| La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.                                                               |                                 |                      |
| La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.   |                                 |                      |
| Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del            |                                 |                      |

|                                                                                                                                                                         |                                 |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| progreso de los alumnos.                                                                                                                                                |                                 |                      |
| La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.                                                                                           |                                 |                      |
| <b>DESARROLLO</b>                                                                                                                                                       |                                 |                      |
| <b>INDICADORES DE LOGRO</b>                                                                                                                                             | <b>Puntuación<br/>De 1 a 10</b> | <b>Observaciones</b> |
| Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.                                |                                 |                      |
| Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación. |                                 |                      |
| Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.                                  |                                 |                      |
| Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.                                               |                                 |                      |
| Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.                         |                                 |                      |
| La distribución del tiempo en el aula es adecuada.                                                                                                                      |                                 |                      |
| Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).                                                                                                 |                                 |                      |
| Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.                                                     |                                 |                      |

|                                                                                                                                                                 |                                 |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.            |                                 |                      |
| Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.                                                                                |                                 |                      |
| Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.                                                                                                 |                                 |                      |
| El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.                                                                                                          |                                 |                      |
| Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.                                                                                                    |                                 |                      |
| Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.                                                       |                                 |                      |
| Ha habido coordinación con otros profesores.                                                                                                                    |                                 |                      |
| <b>EVALUACIÓN</b>                                                                                                                                               |                                 |                      |
| <b>INDICADORES DE LOGRO</b>                                                                                                                                     | <b>Puntuación<br/>De 1 a 10</b> | <b>Observaciones</b> |
| Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.                                                         |                                 |                      |
| Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes. |                                 |                      |
| Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.                                                                     |                                 |                      |
| Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia,                                                                                    |                                 |                      |

|                                                                                                                                    |  |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria. |  |  |
| Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.                                                           |  |  |
| Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.           |  |  |

### 12.3. PLAN DE MEJORA

Resulta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje plantearnos en qué aspectos podemos mejorar, siendo este aspecto mucho más que el numérico en las calificaciones del alumnado. Dentro de un enfoque más amplio, basado en un concepto de CALIDAD TOTAL podríamos elaborar una matriz DAFO, en cuya elaboración podríamos involucrar los 3 pilares básicos de la comunidad educativa: **docentes, alumnado y padres**.

En connivencia con el TIC del Centro, el curso pasado se implementó la realización por parte del alumnado de una encuesta con preguntas variadas acerca de su desempeño en general y de unos aspectos en particular, tales como el trabajo con los instrumentos didácticos (portfolio, manual de referencia, mapas, etc.), prestando especial referencia a los medios multimedia (internet, aula virtual).

Por desgracia, problemas de origen aún no aclarados (de índole técnica o humano), han hecho que no se pudiera recoger dato alguno de ese origen, con lo que tampoco pudieron ser incorporados a la memoria del Departamento.

**Alumnado:** No obstante, si bien no podemos aportar información cuantitativa más allá de las calificaciones de los alumnos, sí que podemos establecer una serie de medidas que nos permitan detectar esas **debilidades y fortalezas** que nos permitan implementar/mejorar herramientas nuevas o usos de las ya existentes:

- Prueba inicial
- Encuesta informal, que nos ayude a sondear la temporalidad con que se usan los diferentes elementos, aunque queda al albedrío del alumnado ser honestos en sus respuestas, si bien hacerlo de manera oral sería menos creíble, realizarla de manera escrita podría ayudar a elevar la fiabilidad de los datos. En el uso del aula virtual sí que podemos chequear su uso por el número de alumnos que la frecuentan con la realización de ejercicios a través de la misma.

**Progenitores:** Si bien la acción tutorial se antoja fundamental en el desempeño del funcionamiento del aula, por trabajar directamente en sesiones con el alumnado de las

más diversas áreas (técnicas de estudio, estrategias en las pruebas de evaluación, de inteligencia emocional, temas transversales, etc.), hay otro elemento vital para la mejora de los procesos educativos: la acción de padres/madres en el proceso.

Como partes en que podemos incrementar la calidad y cantidad de nuestras interacciones con los padres/madres se encuentran un más frecuente y más eficiente uso de los siguientes elementos:

- Uso de la plataforma raíces/robles. Nos permite de una forma ágil y directa mantener informados a los padres del desempeño del alumno.
- Uso de la agenda, menos recomendable por la posibilidad por parte del alumno de bloquear la información y de no ser en tiempo real, pero siempre necesaria su revisión por parte de los progenitores.
- La entrevista directa, de manera presencial o telefónica, en el que se intercambie información y puntos de vista acerca de los más variados aspectos relacionados con el alumno.

**Docentes:** la autoevaluación y el chequeo de la práctica docente resulta fundamental para detectar aspectos de mejoría de manera continua. No sólo se trata de la variedad de instrumentos de evaluación que utilizamos, sino cómo los utilizamos. La observación directa nos resulta útil, y, por supuesto, el deseo de una constante mejora y evolución en el desempeño de nuestro trabajo resulta fundamental para la mejora.

Nos encontramos en la era audiovisual, y, aunque la pandemia nos ha demostrado las falsas creencias acerca de los mitos de los “nativos digitales” en cuanto a su facilidad del acceso a los medios digitales por la totalidad del alumnado y a su familiaridad con su uso, se hace cada vez más necesario el uso en cantidad y calidad de estos recursos:

- Vídeos interesantes y amenos con la duración precisa
- Recomendación de páginas web y aplicaciones para el trabajo de determinadas áreas (incluso videojuegos), como la Geografía.

Como parte del plan de mejora se llevarán una serie de medidas para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el aula:

- Publicación de los criterios de evaluación y calificación al comienzo del curso en el aula virtual de la materia.
- Uso del aula virtual para la difusión de material de las distintas unidades.
- Diversificación de los instrumentos de evaluación, ampliando el espectro a aplicaciones del aula virtual.
- Propuesta de rúbricas de evaluación aportadas a través del aula virtual.

## 13. Participación en proyectos y programas

### 13.1. ProyectoXcelence

Bajo el nombre de Xcelence-Escuelas que Inspiran, desde la Fundación Bertelsmann y la Fundación Empieza por Educar, coordinado por la Comunidad de Madrid, se ha impulsado un programa de fortalecimiento y mejora de los sistemas de orientación en los centros educativos.

Este programa se articula sobre el modelo de referencia en la orientación académico-profesional inspirado en prácticas internacionales. En España, el modelo Xcelence estructura la orientación académico-profesional en diez claves de calidad.

El objetivo de este proyecto es ayudar a los centros educativos a elevar la orientación a un nivel estratégico dentro del centro para ofrecer una orientación de calidad a los estudiantes y ofrecer a las familias un valor diferencial dentro de la propuesta educativa.

El modelo promueve una orientación sistemática e integral, en la que colaboran los diferentes agentes del centro (Equipo Directivo, Orientación, Profesorado, Familias y Alumnado). Para ello, el proyecto está basado en estándares y buenas prácticas internacionales de probado éxito sobre las que se ha construido un modelo de calidad adaptado al contexto español.

El IES GABRIELA MISTRAL decidió formar parte de este proyecto, ya que uno de los pilares del proyecto educativo del nuevo equipo directivo es la orientación académico-profesional desde un punto de vista integral y con una visión concreta relacionado con la misma y que enunciaremos más adelante. Esta visión parte de nuestra idea como centro educativo, es nuestra forma de ver al alumnado en el futuro, cuando terminen sus estudios en nuestro centro. Alineados con la visión, se han planteado unos objetivos estratégicos, ambiciosos y factibles al mismo tiempo, siempre claros y medibles, para poder evaluar su consecución.

El centro obtiene una serie de beneficios, como la posibilidad de contar con un diagnóstico de su desempeño, que incluye recomendaciones personalizadas y acceso a recursos de orientación de calidad. Asimismo, se abre un abanico de posibilidades, como la asistencia a eventos, formación específica para el CEAP del centro, como coordinador de esta Estrategia Académico-Profesional, el acompañamiento personalizado de un tutor durante el período de formación del CEAP, apoyo en la creación de un Comité de Orientación, y la oportunidad de trabajar en red con otros centros educativos. Desde el centro, podremos crear contactos con empresas del entorno y la consiguiente oferta de experiencias en contextos profesionales a través de encuentros con profesionales.

Las familias, el alumnado y el profesorado también van a beneficiarse de la participación en este proyecto, ya que una mejor orientación se traducirá en un mayor éxito académico, mayor motivación y una mejora en la convivencia.

Los principios que guían una Orientación de calidad en un centro educativo, y que hemos seguido en el diseño de esta OAP, son los siguientes:

Debe ser **estratégica**, ya que persigue unos objetivos definidos en base a las necesidades del centro y compartidos por la Comunidad Educativa. Es **coordinada**, ya que el CEAP ha propiciado la participación de todos los agentes del centro a través de los Comités, y toda la Comunidad Educativa va a ponerla en práctica. Es **integral**, porque está diseñada para todo el alumnado y para todos los niveles.

La **importancia de la Orientación Académico-Profesional** reside en los dos factores que conforman su nombre:

La Orientación Académica va a centrarse en los distintos itinerarios formativos que seguirá el alumnado, así como el acceso a las fuentes de información adecuadas para la consulta de la oferta formativa.

La Orientación Profesional va a facilitar la orientación temprana del mundo laboral, permitiendo que el alumnado desarrolle las capacidades y competencias requeridas por los profesionales.

La contribución de toda la Comunidad Educativa en el proyecto se ha llevado a cabo a través del trabajo en los comités, realizados una vez al trimestre, en los que asistían tres representantes del profesorado, entre ellos, el Orientador, tres representantes de madres/padres del Consejo Escolar o AMPA, y los tres representantes del alumnado del Consejo Escolar. Han tenido una participación muy activa en cada comité y sus ideas se reflejan en la estrategia OAP. Posteriormente, se ha trasladado la información al resto de la comunidad educativa a través del claustro y Consejo Escolar.

A continuación, se exponen las distintas actividades en las que están implicados los departamentos didácticos y los tutores, por lo que se deberán incluir en Programación General Anual, en Programaciones Didácticas y en el Plan de Acción Tutorial. También se hará referencia al Proyecto Xcelence en los documentos oficiales, como el PEC y el Plan

**Curso: 4º ESO**

**Objetivos de aprendizaje:** El alumnado será capaz de analizar la relación entre los itinerarios académicos con posibles salidas profesionales, a través de actividades de investigación, en sesiones de tutoría.

**Actividades nuevas que realizaremos en el centro** (por asignaturas departamentos o ámbitos)

**Indicadores de aprendizaje**

(¿Cómo sabré que la actividad ha ido bien?  
¿Qué resultados espero encontrar?)

- El alumnado de 4º de ESO preparará presentaciones orales en pequeños grupos, en las que analizará distintas trayectorias académicas y profesionales, incluyendo distintas modalidades de Bachillerato, Formación Profesional, relacionadas con los itinerarios formativos elegidos.
- El alumnado de 4º recibirá distintas charlas informativas a cargo de profesionales, exalumnos o familias de alumnos, durante todo el curso.

1. El 90% del alumnado habrá realizado la presentación y la investigación de trayectorias distintas, según lo establecido por el Departamento de Orientación y los tutores.
2. Realización de, al menos, dos actividades informativas por curso.
3. Información a las familias por parte del CEAP al final de curso. 80% de las familias conocerán las actividades realizadas este curso.

Incluyo.

